

Sr. D. Eugenio J. Luque Domínguez

Decano de la Facultad de Ciencias

Económicas y Empresariales

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *Jornadas "Innovación y Nuevas Tendencias en Gestión y Marketing"*, de fecha 9 de enero de 2014 (reg. entrada nº 87), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la trasferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011) y los <i>criterios* establecidos por el propio Vicerrectorado, ha resuelto, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: Jornadas "Innovación y Nuevas Tendencias en Gestión y Marketing"

Fecha de celebración de la actividad: 26 y 27 de marzo y 3 de abril de 2014

Duración (en horas) de la actividad: 15 horas

Propuesta por: Eugenio J. Luque Domínguez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Responsable de la actividad: Mª José Quero Gervilla

y otorgar 0,5 créditos.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excma. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 29 de enero de 2014 LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

> UNIVERSIDAD DE MALAGA M.ª Chantal Pérez Hernándézistro GENERAL

> > Salida

N°. 201400100002075 30/01/2014 12:18:20



